SOLICITUD

Servicios para el Sostenimiento de los Niños

Este folleto ofrece información sobre los Servicios para el Sostenimiento de los Niños (Child Support Services) y explica cómo puede solicitarlos.

¡Los Niños Primero!

Departamento de Salud *y* Bienestar

Información sobre estos Servicios

El programa de Servicios para el Sostenimiento de los Niños (*Child Support Services – CSS*) tiene un personal calificado y que se preocupa por los niños y que cree que el apoyo financiero, médico y emocional de ambos padres ayuda a los niños a crecer sanos y felices.

Nosotros estamos dedicados a tratar de mejorar la calidad de vida de los niños. Nuestros esfuerzos, combinados con los suyos, ayudarán a los niños hacia un mañana mejor.

CSS le puede ayudar a . . .

- Encontrar al padre que no vive con su hijo
- Establecer la paternidad (del padre legal)
- Establecer una orden de sostenimiento financiero y médico
- Recaudar pagos para el sostenimiento infantil
- Inscribir a un niño en el seguro de salud del otro padre
- Modificar (cambiar) la orden actual para el sostenimiento del niño

Usted puede solicitar servicios si es el padre o el guardián de un menor.

$25 por solicitud

Se cobran $25, sin reembolso alguno, para procesar su solicitud y abrir su caso.

Si usted desea que recaudemos pagos de sostenimiento financiero de más de un padre, por favor complete una solicitud por cada padre e incluya $25 con cada solicitud.

Acerca de su privacidad

Se requiere que CSS provea información de todos los casos al Registro Federal de Casos y a otras agencias (como a otras agencias para el sostenimiento infantil en otros estados.) Su dirección no se le dará al otro padre sin su permiso o sin una orden judicial especial.

Se usarán los mejores métodos

Cada caso es diferente. Nosotros estudiaremos su caso con cuidado para determinar cuáles métodos serán más efectivos. Dependiendo en las leyes, las políticas y su caso nosotros podemos:

- Contactar al otro padre
- Retener pagos del otro padre para el sostenimiento infantil tales como una parte de su salario, beneficios de desempleo y reembolsos de los impuestos
- Reportar la deuda a las agencias de crédito
- Embargar las cuentas bancarias u otros bienes
- Suspender las licencias de conducir, de caza, de pesca o de trabajo

Todos los pagos son enviados a CSS

Cuando se abre su caso, todos los pagos para el sostenimiento infantil deben ser enviados a CSS. Nosotros también le informaremos al otro padre sobre esto. Si usted recibe un pago directo del otro padre, por favor envíenoslo de inmediato.

Cuando CSS recibe pagos

Cuando se recibe un pago, se anota que se ha recibido y luego se le envía a usted.

Algunos padres pagan sostenimiento infantil en más de un hogar. Si un pago no cubre todas las obligaciones mensuales, éste será dividido de manera que cada hogar recibe una cantidad igual al porcentaje que comparten del total que se debe.

Si usted recibía ayuda monetaria de un estado, el dinero colectado que se recibe interceptando el reembolso de impuestos del otro padre será usado para pagar la cantidad de ayuda que usted recibió.

Cuando termine de pagar esa cantidad, el resto le será enviado a usted.

Usted puede escoger cómo desea los pagos

Todos los pagos de mantenimiento infantil sonhechos electrónicamente. Usted puede escoger si los quiere:

- Depositados directamente en su cuenta de cheques o de ahorros, o
- Depositados en una cuenta especial que usted puede usar con su tarjeta de débito Idaho Quest®. Esta tarjeta puede ser usada en tiendas o en las ATM que muestran el símbolo Quest®.

Guías para el Sostenimiento de los Niños

Las obligaciones del programa para el sostenimiento de los niños han sido establecidas basado en las guías de la Corte Suprema de Idaho. Estas guías consideran los ingresos de ambos padres y el número de niños que cada padre mantiene.

Si existen cambios significativos, cualquiera de los dos padres puede escribirle a CSS y solicitar una revisión de la orden. La revisión indicará si la cantidad de sostenimiento mensual debe cambiar. Si así lo es, es necesario llevar a cabo el proceso en la corte para poder cambiar la orden.

Si su caso necesita la acción de la corte

CSS le llamará si la corte va a tomar acción en su caso. Un abogado de CSS hará el trabajo legal y estará a cargo de su caso en la corte, pero usted tal vez necesite firmar documentos o testificar. Un juez hará la decisión final en la corte.

El costo de una acción legal

Usted tal vez sea la persona responsable de pagar los servicios legales.

- Si usted es el padre con custodia, nosotros deduciremos el 20% de cada pago para saldar los gastos legales. El otro padre tal vez tenga que hacer estos pagos. Si es así, le reembolsaremos el dinero cuando los cobros estén pagados.
- Si usted es el padre sin custodia, tal vez tenga que pagar los gastos legales. Si es así, trabajaremos con usted para hacer arreglos para los pagos.

Cobros por servicios legales

■ Para establecer una orden de paternidad o una orden de sostenimiento para un niño:	
si el otro padre no cumple	$330
si el otro padre estipula antes del juicio	$360
si el caso llega al juicio	$475
■ Para modificar (cambiar) una orden existente	$360
■ Para archivar una queja (y luego el padre supuesto es excluido con una prueba genética)	$240
■ Para archivar una orden por desobediencia por no pagar el sostenimiento infantil	**$210**
■ Para establecer una orden de sostenimiento temporal (por ejemplo , si los padres aún están casados)	$210
■ Por intervenciones (cuando CSS no es un partido, pero se involucra):	
con una audiencia	$180
sin una audiencia	$ 90
■ Cobro por hora por servicios legales que no están anotados arriba	$ 90

Cobros por servicios especiales

Si usted o el otro padre vive en otro estado, CSS tal vez pueda trabajar con la agencia para el sostenimiento infantil de ese estado para proveer los mejores servicios posibles. Si el otro estado cobra por sus servicios, la cantidad del cobro será deducido del pago antes de que le sea enviado a usted.

Si recibimos dinero de otro estado o de una compensación federal (como del reembolso de impuestos del otro padre), $25 de la compensanción serán usados para pagar el cobro de la compensación.

Si paga con un cheque personal y su banco no honra el cheque, a usted se le hará un cobro de $20.

Díganos si algo cambia

Nosotros tal vez necesitemos más información de usted. Por favor responda a nuestras cartas y llamadas telefónicas tan pronto como pueda. Si se muda o si su número de teléfono en la casa o en el trabajo cambia, déjenoslo saber.

Por favor díganos sobre los asuntos que pueden afectar su caso de sostenimiento infantil.

Si usted o el otro padre contrata a un abogado

Usted puede contratar a un abogado para hacer el trabajo legal o tomar acción judicial. Si lo hace, por favor llame a CSS antes de tomar cualquier acción y entréguenos copias de cualquier documento que pueda afectar el sostenimiento del niño.

El otro padre también puede contratar a un abogado. Díganos si usted recibe cartas o documentos de parte del otro padre o de un abogado con respecto al sostenimiento infantil.

Un abogado privado se debe de encargar de los asuntos relacionados a la custodia o a las visitas. El programa de Servicios para el Sostenimiento de los Niños no se puede involucrar en esos asuntos.

Para cerrar su caso

CSS puede cerrar su caso si usted:

- Intencionalmente retiene información importante y/o legal
- Acepta pagos del sostenimiento infantil directamente del otro padre, o si
- Se muda y no deja su dirección o teléfono para que nos pongamos en contacto con usted

En cualquier momento usted le puede pedir a CSS que cierre su caso. Aún si el caso se cierra, usted y el otro padre continúan siendo responsables de pagar cualquier cantidad que se le deba al Estado por gastos legales, reembolsos por asistencia monetaria, etc.

Servicio al Cliente

Cuando usted llama nos llama será conectado con un sistema automatizado. Este sistema le puede dar información acerca de los servicios de CSS, los métodos y las políticas. También le puede dar información específica sobre su caso, como por ejemplo si usted ha recibido un pago.

Durante las horas regulares de trabajo puede hablar con una operadora marcando el “0” en cualquier momento durante la grabación.

Usted puede llamar al 1-800-356-9868. O si está llamando en el área de Boise, llame al (208) 334-2479.

Servicio al Cliente para los Servicios de Sostenimiento Infantil

Gratis	En Boise
1-800-356-9868	334-2479

Los costos asociados con esta publicación están disponibles en el
Departamento de Salud y Bienestar. IDHW-10,000-30210-5/00. Costo por unidad $0.14.
Impreso en papel reciclado

Centros de Servicio Regionales

1	**Coeur d'Alene** 1120 Ironwood Drive Suite A, 83814	**(208) 769-1413**
2	**Lewiston** 1118 "F" Street 83501	**(208) 799-4465** **(800) 356-5689**
3	**Caldwell** 3402 Franklin Road 83605	**(208) 454-0421**
4	**Boise** 1720 Westgate Drive 83704	**(208) 334-0750** **(888) 855-0918**
5	**Twin Falls** 601 Poleline Road, Suite 1 83301	**(208) 736-2170**
6	**Pocatello** P.O. Box 4889 1090 Hiline, 2nd Floor 83205	**(208) 235-2860**
7	**Idaho Falls** 150 Shoup, Suite 14 83402	**(208) 528-5870**

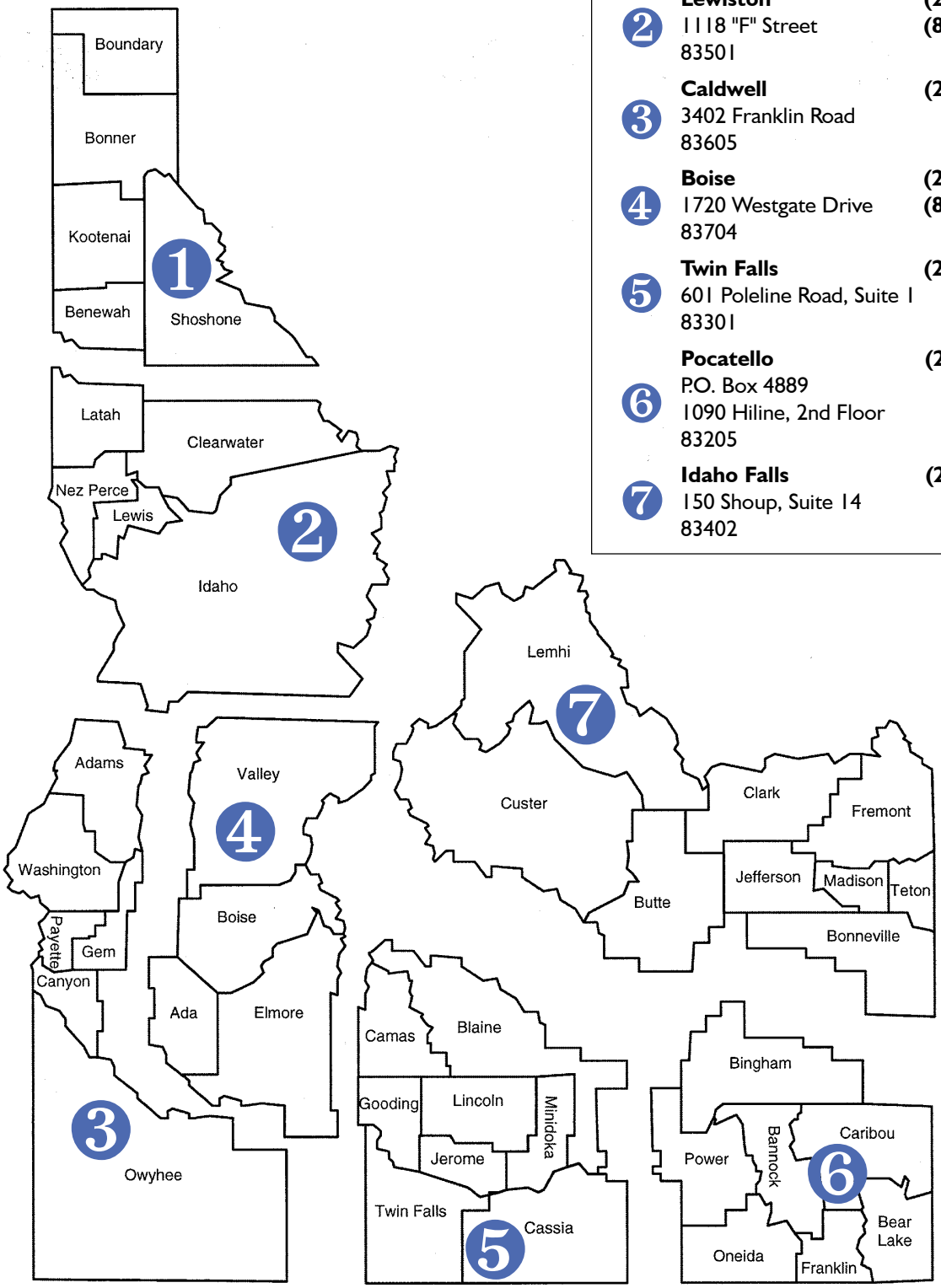

INSTRUCCIONES

Cómo Solicitar los Servicios para el Sostenimiento de los Niños

1. Complete la solicitud

Si la información en su solicitud es la correcta y está completa, el trabajo en su caso comienza rápido.

2. Incluya estos documentos con su solicitud

- Si se ha ordenado el sostenimiento para un niño, por favor incluya una copia certificada de la orden original de mantenimiento. Si la orden ha sido modificada (cambiada), también incluya copias certificadas de las órdenes modificadas.

- Si se han hecho pagos para el sostenimiento de los niños por medio del Secretario de la Corte o por medio de otra agencia estatal, por favor incluya una copia certificada del registro de pagos que se han hecho.

- Si nos pide que establezcamos la paternidad de un niño, por favor incluya una copia de su acta de nacimiento y el formulario del reconocimiento de paternidad si ambos padres firmaron uno.

Usted puede obtener una copia del acta de nacimiento o el formulario de reconocimiento de paternidad en la agencia de Estadística Demográfica en el estado en donde el niño nació. La agencia tal vez le cobre por las copias. Si el niño nació en Idaho, nosotros podemos obtener una copia de estos documentos.

3. Escoja cómo desea recibir los pagos

Si desea que los pagos sean depositados en una cuenta de cheques o de ahorros, por favor marque la casilla en la pregunta #36 de la solicitud y adjunte un cheque nulo o una hoja de depósito.

Si usted no provee un cheque nulo o una hoja de depósito, nosotros supondremos que usted desea tener acceso a los pagos usando su tarjeta de débito Quest®. Una tarjeta y un número de identificación personal (PIN) le serán enviados por separado dentro de una o dos semanas.

4. Envíe por correo o traiga la solicitud con los $25 y cualquier documento adicional a su oficina local de CSS.

¡Los Niños Primero!

SOLICITUD DE LOS SERVICIOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS NIÑOS

PARA USO DE OFICINA/OFFICE USE ONLY
Date Requested _____
Date Provided _____
Fee Paid _____ Date Received _____
Receipt # _____ Case # _____

INFORMACIÓN SOBRE EL PADRE CON CUSTODIA
(el padre o guardián que vive con el niño)

1. Nombre _____
   Primer Segundo Apellido
2. Número de Seguro Social _____/_____/_____ Sexo ☐Femenino ☐Masculino
3. Fecha y Lugar de Nacimiento _____/_____/_____ _____
   Mes Día Año Lugar de Nacimiento
4. Domicilio _____
   Calle Ciudad Estado Código Postal
5. Dirección para el Correo (si es diferente) _____
   Calle (o P.O. Box) Ciudad Estado Código Postal
6. Teléfono de la Casa ( ) _____ Teléfono del Trabajo ( ) _____
7. ¿Ha recibido alguna vez asistencia monetaria, como AFDC o TAFI? ☐Sí ☐No
   Si sí, ¿cuándo y en qué estado? _____
8. ¿Ha recibido alguna vez Medicaid? ☐Sí ☐No Si sí, ¿cuándo y en qué estado? _____
9. ¿Tiene a un abogado representándole a usted en cualquier asunto relacionado con el padre sin custodia? ☐Sí ☐No
   Si sí, por favor anote el nombre del abogado, su dirección y número de teléfono:
   _____
   Nombre Calle Ciudad Estado Código Postal Teléfono
10. ¿Cuál es su parentesco con el niño? ☐Padre ☐Padrastro ☐Abuelo ☐Hermano ☐Otro _____
11. Por favor anote el nombre de un amigo cercano o de un familiar que siempre se puede comunicar con usted si nosotros no podemos hacerlo:
    _____
    Nombre Calle Ciudad Estado Código Postal Teléfono

INFORMACIÓN SOBRE EL PADRE SIN CUSTODIA
(el padre que no vive con el niño)

12. Nombre _____
    Primer Segundo Apellido
13. Número de Seguro Social _____/_____/_____ Sexo ☐Femenino ☐Masculino
14. Fecha y Lugar de Nacimiento _____/_____/_____ _____
    Mes Día Año Lugar de Nacimiento
15. Domicilio _____
    Calle Ciudad Estado Código Postal
16. Dirección para el Correo (si es diferente) _____
    Calle (o P.O. Box) Ciudad Estado Código Postal
    ¿Es esta la dirección actual? ☐Sí ☐No Si no la es o no la sabe, la dirección de arriba era la actual en _____/_____/_____
    Mes Día Año
17. Teléfono de la Casa ( ) _____ Teléfono del Trabajo ( ) _____
18. Descripción física: Color de Ojos _____ Color de Pelo _____ Altura _____ Peso _____
    Raza: ☐Esquimal de Alaska ☐Negro ☐Blanco ☐Indio Americano ☐Hispano ☐Asiático ☐Otro_____
    Otras marcas (tatuajes, cicatrices, etc.) _____
19. ¿Quiénes son los padres de esta persona (aún si han fallecido)?
    Nombre del Padre _____ Nombre de Soltera de la Madre _____
20. ¿Ha estado alguna vez esta persona en las fuerzas armadas? ☐Sí ☐No Si sí, ¿En qué rama? _____
    Estado actual _____ Base _____
    Nombre Ciudad Estado Código Postal
21. ¿Ha estado alguna vez esta persona en la cárcel o en la prisión? ☐Sí ☐No Si sí, ¿En dónde? _____ ¿Cuándo? _____
22. ¿Está este padre trabajando? ☐Sí ☐No
23. ¿En dónde trabaja el padre sin custodia? Si usted no lo sabe, anote el último empleador del que sí sabe:
    Nombre de la Compañía _____
    Dirección _____
    Calle Ciudad Estado Código Postal
    Teléfono ( ) _____ Si el trabajo no es el actual, ¿cuándo fue la última vez que trabajó allí? _____/_____
24. Recibe o califica esta persona para: ☐SSI ☐SSA/SSD ☐Beneficios del VA ☐Comp. al Trabjador ☐Otro _____
25. Otra información que tal vez ayude a CSS a recaudar sostenimiento financiero, como otros nombres usados, otros empleadores, o bienes que esta persona tal vez tenga (cuentas bancarias, automóviles, bienes inmuebles, etc.)._____
    _____

INFORMACIÓN SOBRE SUS HIJOS

26. Anote la siguiente información para cada niño incluido en este caso. Si no tiene suficiente espacio, use una hoja por separado.

Nombre (Primer, Segundo, Apellido)	Sexo	Fecha de Nacimiento	Número de Seguro Social	Lugar de Nacimiento (Condado y Estado)
		/ /	/ /	
		/ /	/ /	
		/ /	/ /	
		/ /	/ /	
		/ /	/ /	

27. ¿Ha establecido la paternidad de cada niño? ☐ Sí ☐ No Si no lo ha hecho, escriba los nombres de los niños que no tienen la paternidad establecida._____

28. Si está embarazada, ¿cuál es su fecha de parto? _____/_____/_____ ¿Quién es el padre? _____
Mes Día Año

INFORMACIÓN SOBRE EL SEGURO MÉDICO

29. ¿Quién provee seguro médico para los niños en este caso? _____

_____
Nombre de la Compañía de Seguros Número de la Póliza Número del Subscriptor

_____
Dirección o P.O. Box Ciudad Estado Código Postal

SU ESTADO LEGAL CON EL OTRO PADRE

30. ¿Cuál es su relación actual con el otro padre?
☐ Casado (Fecha) _____ ☐ Divorciado (Fecha) _____ ☐ Separado ☐ Otro _____
31. ¿Existe un decreto de divorcio/orden de sostenimiento para uno de los niños? ☐ Sí ☐ No Si no lo hay, sáltese a la pregunta 35.
32. ¿Qué condado y estado dio la orden? _____
Condado Estado
33. ¿Cuál es el número de la orden judicial? (Adjunte una copia) _____ Fecha de la orden más reciente _____/_____/_____
Mes Día Año
34. Cantidad mensual ordenada $ _____ ¿Ha fallado pagos? ☐ Sí ☐ No
Si ha fallado, ¿cuánto se debe en pagos? $ _____ ¿Cuándo se hizo el último pago? _____/_____/_____
Mes Día Año

SERVICIOS QUE DESEA SOLICITAR

35. Por favor marque el servicio que desea recibir:
- ☐ Todos los servicios. Esto puede incluir el establecer la paternidad, establecer o modificar una orden de mantenimiento financiero y médico y/o para hacer cumplir la orden de sostenimiento.
- ☐ Todos los servicios excepto el sostenimiento médico. El sostenimiento médico es cuando el padre sin custodia provee el seguro de salud, si lo tiene disponible a un costo razonable.
- ☐ Solamente los servicios que establecen la paternidad legal. Esto no le proveerá una orden de sostenimiento infantil o sostenimiento médico.
- ☐ Solamente los servicios para localizar al padre sin custodia. Este servicio sólo le dará la dirección del padre sin custodia. No le proveerá sostenimiento infantil o médico. El cobro por solicitud de estos servicios es de $10.

36. Por favor marque esta casilla si desea recibir los pagos por depósito directo.
- ☐ Me gustaría que depositen los pagos directamente a mi cuenta de cheques o de ahorros. Encuentre adjunto un cheque nulo. Yo autorizo al Estado, o al contralor del Estado, para que deposite mis pagos directamente en mi cuenta, y si es necesario, de que retire depósitos hechos por equivocación.

El Programa de Servicios para el Sostenimiento de los Niños tiene la autorización de endosar y negociar pagos relacionados al sostenimiento infantil y conyugal, incluyendo cheques, giros postales, retiros bancarios y pagos electrónicos, por mi parte y por parte de mis hijos en mi caso. Yo le doy la autorización al Programa de Servicios para el Sostenimiento de los Niños para tomar acción legal y acciones para hacer cumplir las leyes en asuntos relacionados con mi caso.

_____ _____
Firma del Participante **Fecha**

CSS854 4/00